



Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	05	P00652
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE

CUANTÍA: USD. \$13,00

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$29.118,98

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy seis (06) de Marzo del dos mil diecisiete (2.017); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte en representación del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, el señor **Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, tres, cinco, guión cero (130207395-0), por los derechos que representa en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE**, de



3133404

SIN FIRMA.

Sello  
03/21/17

estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, nueve, dos, tres, uno, guión siete (131049231-7), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

**“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRA VENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, representado por el **Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominará **“EL VENDEDOR”**; y, por otra parte el señor **ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE**, de estado civil soltero, Ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará **“EL COMPRADOR”**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Ante los constantes pídidos de la Ilustre



Municipalidad de Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto legislativo convertido en Ley de la República, declaró de utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta y que comprenden los barrios denominados Horacio Hidrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, el señor: ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana #17, Lote #4-A, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: 11,00m.** - Avenida 8; **POR ATRÁS: 11,00m.** - Sr. Sixto Yoza; **POR EL COSTADO DERECHO: 11,20m.** - Área de protección-pendiente; **POR EL COSTADO IZQUIERDO: 11,20m.** - Sr. Isidro Pihuave, con un área total de 123,20m<sup>2</sup>. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura.

**TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender al señor ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE, un lote de terreno, ubicado en El Barrio Nueva Esperanza, signado en la Manzana #17, Lote #4-A, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

**FRENTE:** 11,00m. - Avenida 8; **POR ATRÁS:** 11,00m. - Sr. Sixto Yoza; **POR EL COSTADO DERECHO:** 11,20m. - Área de protección-pendiente; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 11,20m. - Sr. Isidro Pihuave, con un área total de 123,20m<sup>2</sup>.

**CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye el Patrimonio Familiar, toda vez que el espíritu de la Ley, es dar una vivienda a las personas que son poseionarios, dejando constancia que el Patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo al beneficiaria puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal.

**QUINTA: EXCEPCIÓN.-** Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de Mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. **SEXTA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$13,00), mediante título de crédito No. 0577191 de fecha 09 de Enero del 2.017. **SÉPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por el comprador (a).

**OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** El vendedor autoriza al comprador (a) para que inscriban en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. **NOVENA: DOCUMENTOS**

**HABILITANTES.-** a.- Nombramiento del Alcalde; b.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano; c.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen bien inscrito en esta



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

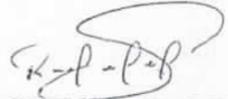
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

(3)

ciudad; d.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado de vivir en el solar por más de un año; e.- Título de Crédito N° 0577191 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio; f.- Certificado del Departamento de Avalúo Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble inscrito en esta Municipalidad; g.- Certificado del Cuerpo de Bomberos de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución; h.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Doctor Arturo Acuña Villamar, portador de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos noventa guión veintiséis (13-1990-26) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

F) SR. ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO  
C.C. 130207395-0  
ALCALDE DE MANTA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





F) SR. ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE  
C.C. 131049231-7



Dr. Diego Chamorro Peñosa

Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





(4)

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310492317

Nombres del ciudadano: PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ISIDRO A PIGUAVE YOZA

Nombres de la madre: SANTA HORTENCIA BAQUE PEREZ

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 177-011-35085



177-011-35085

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.06 13:49:23 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

CIUDADANIA No 131049231-7

PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO  
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO  
12 DICIEMBRE 1985

REN 002-0284 00768 E  
MANABI/ PORTOVIEJO  
PORTOVIEJO 1397



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V1242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE  
ISIDRO A PIHUAVE YOZA  
SANTA HORTENCIA BAQUE PEREZ  
MANTA 12/02/2008

12/02/2020

REN 0718674



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
PROCESO ELECTORAL 2017  
18 DE FEBRERO 2017

068 JUNTA N.º  
068 - 150 NUMERO  
1310492317 CÉDULA

PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
MANTA CANTÓN  
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
ZONA: 1



ECUADOR  
ELEGIR CON  
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017  
GARANTIZAMOS  
TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

*R. L. B.*

131049231-7

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me  
fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a ..... 06-MAR 2017.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





(5)

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Validez desconocida



N° de certificado: 178-011-35103



178-011-35103

Ing. Jorge Troya Fuertes

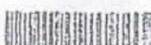
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.06 13:49:50 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130207395-D  
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI, MANTA, MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1957-07-28  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 ANA MARIA SUAREZ LOPEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO  
 E38332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2015-09-12  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-03-12

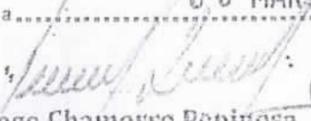




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 099 JUNTA ID. 099 - 277 MUNICIPIO 1302073950 CÉDULA  
 ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY APELLIDOS Y NOMBRES  
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 MANTA CANTON ZONA 1  
 MANTA PARROQUIA




NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
 Manta, a 06 MAR 2017

  
 Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Funciones y artículo 20 numeral 1 de la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador, Org. de la Democracia.



La Junta Provincial Electoral de Manta  
Enfrente a  
**Zambrano Cedeño Jorge Orley**

en calidad de  
**Alcalde del Canton Manta**

Para el periodo comprendido entre el 13 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Participo a la 1ª mesa del mes de mayo de 2014

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado  
Manta, a 06 MAR 2017

Ing. Alex Zambrano Rozario  
PRESIDENTE

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Sr. Julio Rodriguez Bravo  
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sr. Roman Pachana de Calderon  
VOCA

Leda. Laura Rada Peralta  
VOCA

Abg. Nestor Hugo Palma  
VOCA

Abg. Richard Mera Toro  
SECRETARIO





RPM-17001680

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD DE MANTA-EP**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la  
Propiedad del cantón Manta, a solicitud del Sr. Isidro Pihuave  
Baque.

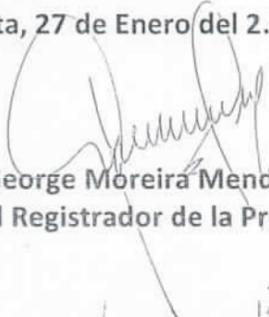
**CERTIFICO:**

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY  
CONSTANCIA** que a nombre del Sr. **ISIDRO ROLANDO PIHUAVE  
BAQUE**, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta  
jurisdicción cantonal.

Se aclara que la solicitud no señala el año de inicio de la  
búsqueda, por lo cual se ha procedido a realizar dicha revisión a  
partir del año 1.971.

Certificado elaborado por la Sra. Mayra Dolores Saltos Mendoza  
cédula de Ciudadanía N. 131013711-0

Manta, 27 de Enero del 2.017

  
Dr. George Moreira Mendoza  
Firma del Registrador de la Propiedad



(7)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083882

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN  
perteneiente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNIPAL DEL CANTON MANTA  
ubicada BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 17 LOTE 4-A AVENIDA 8 CALLE 4  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$29118.98 VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO DOLARES CON 98/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES POR  
SER BIEN MUNICIPAL

Elaborado: Andrés Chancay

01 DE MARZO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 137818



**CERTIFICACIÓN**

*A Petición de parte interesada CERTIFICO: que revisado el catastro de Predios Urbanos en Vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE Por lo que establece que no posee Bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.*

*Manta, 02 de febrero del 2017*



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.  
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E)

Abg. Gabriela Solorzano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS  
No. Certificación: 137912  
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 137912

Fecha: 2 de febrero de 2017

No. Electrónico: 468930A  
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-13-34-04-000

Ubicado en: BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ. 17 LOTE 4-A AVENIDA 8 CALLE 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 123,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1848,00  
CONSTRUCCIÓN: 27270,98  
29118,98

Son: VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morjón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VALIDO PARA TRAMITE DE LEGALIZACION DEL SOLAR.

9.24  
5.54

24.02

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 02/02/2017 15:06:32

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 112308



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

02 FEBRERO 2017

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

VALIDO PARA LA CLAVE:

3133404000 BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ. 17 LOTE 4-A AVENIDA 8  
CALLE 4

Manta, dos de febrero del dos mil diecisiete



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56		MEDIDAS y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	532177,87	9891558,08	FRENTE: 11,00m - AVENIDA 8
2	532166,87	9891558,08	ATRÁS: 11,00m - SR. SIXTO YOZA
3	532166,87	9891569,28	COSTADO DERECHO: 11,20m - AREA DE PROTECCIÓN-PENDIENTE
4	532177,87	9891569,28	COSTADO IZQUIERDO: 11,20m - SR. ISIDRO PIHUAVE



**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**  
Escala Referencial

<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</p> <p>DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN</p> <p>ING. JORGE ZAMBRANO CEDENO ALCALDE DE MANTA</p>	<b>LEGALIZACIÓN DE ESCRITURA</b> PARROQUIA ELOY ALFARO	
	<p><b>IDENTIFICACIÓN PREDIAL</b></p> <p>SOLICITANTE: SR. ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE</p> <p>CEDULA DE IDENTIDAD No.: 131049231-7</p> <p>BARRIO: "NUEVA ESPERANZA"</p> <p>MANZANA No.: 17</p> <p>FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: OCTUBRE DE 2014</p>	<p>CLAVE CATASTRAL No.:</p> <p>SECTOR:</p> <p>LOTE No.: 4-A</p> <p>TIEMPO DE POSESIÓN: 6 AÑOS</p>
<p><b>CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA</b></p> <p>CALIDAD DE LA VIVIENDA: MIXTA</p> <p>AREA DE CONSTRUCCIÓN: 60,45m<sup>2</sup></p>		



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4to y Calle 9 - Telef.: 2811 - 479 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0577191

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO	1310492317	NA	249839	577191
OBSERVACION				
PAGO POR LEGALIZACIÓN DE UN TERRENO UBICADO EN EL B. NUEVA ESPERANZA DE LA P. ELOY ALFARO MZ-17 LOTE 4-A CON UN VALOR A CANCELAR \$13.00 - MEMO N° 113-DGJ-AAV				
2/9/2017 12:21 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS				
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY				
TÍTULOS VARIOS			VALOR	
CONCEPTO				
VENTA DE TERRENO ELOY ALFARO			13,00	
TOTAL A PAGAR			13,00	
VALOR PAGADO			13,00	
SALDO			0,00	

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 130000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0576517

2/2/2017 3:46

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-13-34-04-000	123.20	29118.98	248846	576517
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTÓN MANTA	BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ 17 LOTE 4-A AVENIDA 8 CALLE 4	Impuesto principal		9,24	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,54	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		14,78	
1310482317	PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO NA		VALOR PAGADO		14,78	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 2/2/2017 3:46 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TRAMITE PARA LEGALIZACION  
LO ENMENDADO TIENE VALIEZ

SE CALCULA EN BASE A LA CUANTIA DE 1848.00 DEL SOLAR  
LO ENMENDADO TIENE VALIEZ



CANCELADO

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
Municipalidad del Cantón Manta

(10)



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

**911**

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000012320

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

NOMBRES:

MUNICIPAL MANTA

RAZÓN SOCIAL:

BARRIO NUEVA ESPERANZA MZ. 17 LOTE 4

DIRECCIÓN:

AV. AVENIDA 8 CALLE 4

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN PREDIO:

AVALUO PROPIEDAD:

VALOR

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

23/01/2017 16:01:57

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCION	VALOR
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 23 de abril de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

(11)

BanEcuador B.P.  
RUC: 17681E3520061

MANTA (AG.)  
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: C56-503-000000084  
Fecha: 20/02/2017 03:42:57 p.m.

No. Autorización:  
200220170117681E352006120565030000000842017154216

Cliente : ROLANDO PIUAVE  
ID : 1310492317  
Dir : CDLA NUEVA ESPERANZA

Descripción	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.  
02/2017 03:41:56 p.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CORRIENTE: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 619965781  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comisor Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	2.19
SUJETO A VERIFICACION	



ESPANOL BLANCO



Factura: 001-002-000029304



20171308005P00652

(12)

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308005P00652						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2017, (13:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310492317	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13.00						

PROTOCOLIZACIÓN 20171308005P00652

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2017, (13:50)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

<b>A PETICIÓN DE:</b>			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310492317

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

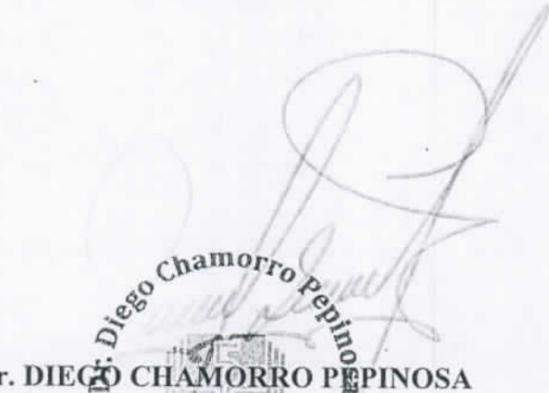
Escritura N°:	20171308005P00652						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2017, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIHUAVE BAQUE ISIDRO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310492317	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA** a favor de **ISIDRO ROLANDO PIHUAVE BAQUE**.- Firmada y sellada en Manta, a los seis (06) día del mes de Marzo del dos mil diecisiete (2.017).

  
Dr. **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.  


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO